



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Inmaculada González
Romero

Vicepresidenta:

Doña María Ángeles García
Navarro

Secretaria:

Doña Presentación López
Piñero

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández
Don Juan José Molina

Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Emilio Ivars Ferrer
(Sustituye a don Jesús
Navarro Jiménez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:21 horas del día 30 de Octubre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 y 27 de febrero; 20 de marzo; 23 de abril; 7 y 21 de mayo y 4 y 18 de junio de 2018.



Asamblea Regional
de Murcia

II. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la Comisión pone de manifiesto que existen las siguientes cuestiones sobre las que ha de decidir para ir concluyendo los trabajos de la Comisión:

Primero.- Hay que trabajar en las propuestas de resolución de todos los colectivos que han venido a comparecer ante la Comisión.

Segundo.- Existe la posibilidad de solicitar más información al Gobierno sobre las cuestiones que quedan pendientes.

Tercero.- Hay que dar respuesta a las preguntas remitidas por la EAPN.

A continuación, abre turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios se manifiesten sobre ello.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cano Hernández muestra su acuerdo en preparar las propuestas de resolución y que se dé tiempo para poder traerlas a la Comisión. Asimismo, propone solicitar información al Gobierno sobre las partidas presupuestarias, de manera desglosada, que han dedicado las distintas Consejerías a la pobreza, en cumplimiento del pacto que se firmó a principios de la Legislatura, para poder analizarlas y trasladar la información a los colectivos implicados.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. García Navarro propone solicitar a la Consejería de Familia que pueda informar sobre si le ha servido el pacto que se firmó contra la pobreza como una línea de las políticas que ha puesto en marcha la Consejería de Familia o que la Consejería haya solicitado su cumplimiento al resto de las Consejerías y al propio Gobierno. Es decir, en qué incide el pacto firmado por los distintos Grupos y por el Gobierno para impulsar las políticas sociales para erradicar la pobreza en la Región de Murcia.



**Asamblea Regional
de Murcia**

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía recuerda que el trabajo de la Comisión es escuchar a los colectivos y elaborar un informe con se entiende que se han de hacer. Considera que se ha de dar un plazo para que cada Grupo presente sus propuestas, siendo deseable que el documento final fuera lo más consensuado posible. Considera, en relación con el grado de cumplimiento del Pacto, que es trabajo del Gobierno y no de la Comisión.

La Sra. Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular dice que su Grupo está de acuerdo con lo expuesto por los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, sin perjuicio de que la petición de información pueda retrasar los trabajos de la Comisión. Considera importante fijar unas fechas lo más próximas posibles, para poder finalizar las propuestas de la Comisión y dar respuesta a la EAPN, aunque esta respuesta le corresponde más bien al Gobierno.

Tras un breve debate y deliberación, la Presidencia manifiesta que la Comisión ha acordado:

1º.- Trabajar en las propuestas de resolución aportadas por los diferentes colectivos.

2º.- Que se convoque la Comisión los días 13 y 20 de noviembre próximos, previa ordenación por la Junta de Portavoces, para trabajar sobre las propuestas de resolución y concluir las.

3º.- Solicitar la siguiente información del Consejo de Gobierno:

- Las partidas presupuestarias que se han dedicado a la pobreza, en cumplimiento del Pacto contra la Pobreza, firmado a principios de la Legislatura, desglosadas por Consejerías.
- Acerca de la efectividad del Pacto contra la Pobreza firmado por los distintos Grupos y el Gobierno, en el impulso de las políticas sociales para erradicar la pobreza en la Región de Murcia.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y un minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,